



## TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES DEL DESPACHO DE LA GUBERNATURA DE QUINTANA ROO

**Artículo 75.** Los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en la Plataforma Nacional y en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
I	Normatividad Aplicable.	Aplica	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos.
II	2A. Estructura Orgánica.	Aplica	Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa.
	2B. Organigrama.	Aplica	
III	Facultades de cada área.	Aplica	Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa.
IV	Objetivos y metas institucionales.	Aplica	Dirección de Planeación y Control Presupuestal de la Coordinación Administrativa.



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
V	Los Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social.	NO APLICA  Toda vez que el Despacho de la Gubernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias, funciones y programación, alguna en relación con programas sociales, por ende no posee, no ha poseído, ni poseerá información acerca de indicadores de interés público.	
VI	Directorio de las Personas Servidoras Públicas.	Aplica	Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa.
VII	Remuneración bruta y neta de todas las Personas Servidoras Públicas.	Aplica	Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa.



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
VIII	Gastos por conceptos de viáticos y gastos de representación.	Aplica	Oficina de la Gobernatura; Secretaría Particular de la Gobernatura; Coordinación Administrativa; Coordinación del Gabinete de Seguridad y Justicia; Coordinación del Gabinete de Políticas Públicas y Proyectos Emblemáticos; y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos.
IX	9A. Plazas vacantes y ocupadas de personal de base y confianza.	Aplica	Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa.
	9B. Número total de plazas de personal de base y confianza.	Aplica	
X	Personal contratado por honorarios.	Aplica	Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa.



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XI	Versión Pública de las Declaraciones de Situación patrimonial de las Personas Servidoras Públicas.	Aplica	Coordinación Administrativa.
XII	Domicilio de la Unidad de Transparencia.	Aplica	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos.
XIII	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.	Aplica	Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa.



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XIV	14A. Programas sociales desarrollados por sujetos obligados.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias, funciones y programación alguna en relación con programas sociales.</p>	
	14B. Padrón de beneficiarios del programa social.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias, funciones y programación alguna en relación con programas sociales.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XV	15A. Normatividad laboral.	Aplica	Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa.
	15B. Recursos públicos entregados a sindicatos.	NO APLICA  Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias y funciones el disponer o entregar apoyo alguno a sindicatos.	
XVI	Información curricular de las Personas Servidoras Públicas.	Aplica	Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa.



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XVII	Sanciones administrativas a las Personas Servidoras Públicas.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gubernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias, funciones el generar, poseer o resguardar información relativa a las sanciones administrativas de las Personas Servidoras Públicas; la facultad de registrar en el ámbito del Poder Ejecutivo del Estado, el Padrón de las Personas Servidoras Públicas sancionadas, corresponde a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad al artículo 43, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.</p>	Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa.
XVIII	Servicios y Trámites ofrecidos.	Aplica	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos.



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XIX	19A. Presupuesto asignado anual.	NO APLICA	
	19B. Ejercicio de los egresos presupuestarios.	NO APLICA	
	19C. Información financiera de cuenta pública.	NO APLICA <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias, funciones y programación alguna en relación con la cuenta pública; toda vez que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que se requieren la formulación de la cuenta pública anual, es facultad de la Secretaría de Finanzas y Planeación de acuerdo a lo establecido por los artículos 19 fracción III y 33 fracciones XIII y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XX	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gubernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias, funciones y programación, no se encuentra facultada para contraer deuda pública, puesto que conforme a los artículos 2 fracción I, 5, 11 Fracción V, 12 ter fracción II y 18, último párrafo, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo, y artículo 10 fracción II inciso B de la Ley del Instituto del Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, el Gobierno del Estado únicamente podrá contratar empréstitos que constituyan deuda pública, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, previa aprobación de la Legislatura del Estado. Por lo que no posee, no ha poseído, ni poseerá información acerca de la deuda pública.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXI	21A. Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.	NO APLICA  Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias, funciones y programación respectiva manejo de presupuesto, realización de contratos y demás temas relativos a comunicación social, siendo esta facultad de la Coordinación General de Comunicación, según su acuerdo de creación publicado en el Periódico Oficial de fecha 15 de marzo de 2017.	
	21B. Erogación de recursos por contratación de servicios.		
	21C. Utilización de los Tiempos Oficiales.		
XXII	Resultados de auditorías realizadas	Aplica	Dirección de Planeación y Control Presupuestal de la Coordinación Administrativa.
XXIII	Resultados de la dictaminación de los estados financieros	Aplica	Dirección de Planeación y Control Presupuestal de la Coordinación Administrativa.



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXIV	Personas físicas o morales a quienes el sujeto obligado asigna o permite usar recursos públicos.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, competencias y funciones, que se señalan en el referido Acuerdo, ninguna relacionada con la asignación de recursos públicos o permitir su uso a personas físicas o morales, nacionales y/o extranjeras o a sindicatos y personas física o morales que realicen actos de autoridad; por lo que no posee, no ha poseído, ni poseerá información referente a montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo se le asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, es decir en ningún momento generará dicha información.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXV	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, competencias y funciones, que se señalan en el referido Acuerdo ninguna relacionada con el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias y autorizaciones. En consecuencia y con fundamento en el último párrafo de la fracción XXVII de los lineamientos técnicos para la publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, la Secretaria Particular no posee, no ha poseído, ni poseerá información referente a contratos celebrados con cargo total o parcial a recursos públicos ni convenios distintos a los regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público o la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXVI	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y adjudicación directa realizada.	Aplica	Dirección de Proveduría, Servicios y Recursos Materiales de la Coordinación Administrativa.
XXVII	Informes emitidos.	Aplica	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos.



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXVIII	Estadísticas generales.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, competencias y funciones ninguna relacionada con la elaboración de proyectos; documentos técnicos, metodológicos y normativos, para la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos, en consecuencia no posee, no ha poseído, ni poseerá información acerca de estadísticas generadas por el sujeto obligado.</p>	
XXIX	29A. Informe financiero gasto por capítulo, concepto y partida.	Aplica	Dirección de Planeación y Control Presupuestal de la Coordinación Administrativa.
	29B. Informes financieros contables presupuestales y programáticos.	Aplica	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXX	Padrón de proveedores y contratistas.	Aplica	Dirección de Proveeduría, Servicios y Recursos Materiales de la Coordinación Administrativa.
XXXI	Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado.	NO APLICA  Toda vez que el Despacho de la Gubernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, competencias y funciones, ninguna relacionada con la firma de Convenios de coordinación y/o de concentración con los sectores social y privado; por lo que no posee, no ha poseído, ni poseerá información acerca de Convenios de coordinación y/o de concentración con los sectores social y privado.	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXXII	32A. Inventario de Bienes muebles.	Aplica	Dirección de Proveeduría, Servicios y Recursos Materiales de la Coordinación Administrativa.
	32B. Inventario de altas practicadas a bienes muebles.	Aplica	
	32C. Inventarios de bajas practicadas a bienes muebles.	Aplica	
	32D. Inventario de bienes inmuebles.	Aplica	
	32E. Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.	Aplica	
	32F. Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.	Aplica	
	32G. Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.	Aplica	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXXIII	33A. Recomendaciones organismos garantes de CNDH.	Aplica	Dirección de Oficialía de Partes y Control Documental.
	33B. Casos especiales de organismos garantes de CNDH.	Aplica	
	33C. Recomendaciones de Organismos internacionales de Derechos Humanos.	Aplica	
XXXIV	Resoluciones y laudos emitidos.	NO APLICA  Toda vez que el Despacho de la Gubernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias y funciones, ninguna relacionada con la de emitir laudos o resoluciones administrativas.	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXXV	Mecanismos de participación ciudadana.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias y funciones, ninguna relacionada con promover e impulsar la participación y corresponsabilidad ciudadana, ni realiza acciones, informes, concursos, encuestas, consultas, foros, eventos, experiencias y demás mecanismos de participación ciudadana, por lo que no posee, no ha poseído, ni poseerá información acerca mecanismos que permitan, convoquen o fomenten la participación ciudadana.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXXVI	36A. Programa que ofrecen.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias y funciones, ninguna relacionada con programas distintos a los programa sociales que están publicitados en el artículo 70 fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo tanto no posee, no ha poseído, ni poseerá información de programas, incluyendo información sobre la población objetivo y destino de estos.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXXVI	36B. Trámites de Programas Sociales.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias y funciones, ninguna relacionada con programas distintos a los programa sociales que están publicitados en el artículo 70 fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo tanto no posee, no ha poseído, ni poseerá información , así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los acerca de programas distintos a los publicitados en el Art. 70 Fracción XV de la citada Ley.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXXVII	37A. Informes de sesiones del Comité de Transparencia.	Aplica	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos.
	37B. Informe de resoluciones del Comité de Transparencia.	Aplica	
	37C. Integrantes del Comité de Transparencia.	Aplica	
XXVII	37D. Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia.	Aplica	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos.



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXXVIII	38A. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias y funciones, ninguna relacionada con la realización de encuestas de los programas a su cargo, ya que tampoco tiene a su cargo la operación de programas financiados con recursos públicos, que se encuentren sujetos a reglas de operación, u otros programas que deban ser evaluados en virtud de que no es una ejecutora de gasto, por ende derivado de nuestras atribuciones no se realizan evaluaciones ni encuestas a programas financiados con recursos públicos determinadas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXXVIII	38B. Encuestas sobre programas.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias y funciones, ninguna relacionada con la realización de encuestas de los programas a su cargo, ya que tampoco tiene a su cargo la operación de programas financiados con recursos públicos, que se encuentren sujetos a reglas de operación, u otros programas que deban ser evaluados en virtud de que no es una ejecutora de gasto, por ende derivado de nuestras atribuciones no se realizan evaluaciones ni encuestas a programas financiados con recursos públicos determinadas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXXIX	39A. Estudios financiados con recursos públicos.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias, funciones y programación presupuestal, ninguna relacionada con el financiamiento de estudios incluyendo aquellos derivados de la colaboración con instituciones u organismos públicos; por lo tanto, no posee, no ha poseído, ni poseerá información acerca de Estudios financiados con recursos públicos.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXXIX	39B. Estudios elaborados en colaboración con organizaciones del sector social, privado y personas físicas.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gubernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias, funciones y programación presupuestal, ninguna relacionada con el financiamiento de estudios, investigaciones y/o análisis elaborados en colaboración con organizaciones de los sectores social y privado, así como con personas físicas; por lo tanto no posee, no ha poseído, ni poseerá información acerca de Estudios elaborados en colaboración con organizaciones del sector social, privado y personas físicas.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXXIX	39C. Estudios cuya elaboración se contrató a organizaciones del sector social, privados y personas físicas.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias, funciones y programación presupuestal, ninguna relacionada con el financiamiento de estudios, para cuya elaboración el sujeto obligado haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas, por lo tanto no posee, no ha poseído, ni poseerá información acerca de Estudios para cuya elaboración se contrató a Organizaciones de los sectores social, privado y personas físicas.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XXXIX	39D. Estudios, investigaciones o análisis elaborados fueron financiados por otras instituciones públicas.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no tiene dentro de sus facultades, atribuciones, competencias, funciones y programación presupuestal, ninguna relacionada con el financiamiento de estudios, investigaciones o análisis financiados por otras instituciones públicas, por lo tanto no posee, no ha poseído, ni poseerá información acerca de los referidos estudios, investigaciones o análisis.</p>	
XL	Listado de personas jubiladas y pensionadas y monto que reciben.	Aplica	Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa.



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XLI	41A.Formato de Ingresos recibidos.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no lleva a cabo la recaudación de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, ayudas e ingresos derivados de financiamientos, así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales; por ende no posee, no ha poseído ni poseerá información acerca de Ingresos recibidos. De acuerdo al artículo 19 fracción III y artículo 33 fracción II, XIV, XV y XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, la recaudación de los ingresos obtenidos por impuestos, productos y aprovechamientos es competencia de SEFIPLAN.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XLI	41B.Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no lleva a cabo la recaudación de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, ayudas e ingresos derivados de financiamientos, así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales; por ende, no posee, no ha poseído ni poseerá un listado de los responsables de recibir, administrar y ejercer los recursos; así como los informes trimestrales que especifiquen el destino de dichos recursos. De acuerdo al artículo 19 fracción III y artículo 33 fracción II, XIV, XV y XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, el sujeto obligado responsable que cuenta con las citadas facultades es la Secretaría de Finanzas y Planeación.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XLI	41C. Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, en ese sentido, no recibe ingresos propios por facultad alguna que ejerza, por lo que no posee, no ha poseído ni poseerá información al respecto.</p>	
XLII	42A. Donaciones en dinero realizadas.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, no es ejecutora de gasto ya que no tiene dentro de sus atribuciones, facultades, competencias, funciones y programación presupuestal, ninguna relacionada con donativos a instituciones educativas,</p>	



		<p>culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, por ende no posee, no ha poseído, ni poseerá información acerca de ningún tipo de donaciones a terceros realizadas en dinero.</p>	
	<p>42B. Donaciones en especie.</p>	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, no es ejecutora de gasto ya que no tiene dentro de sus atribuciones, facultades, competencias, funciones y programación presupuestal, ninguna relacionada con asignación de recursos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativa, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, por ende no posee, no ha poseído, ni poseerá información acerca de ningún tipo de donaciones a terceros realizadas en especie.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XLIII	El catálogo de disposición documental y guía simple de archivo.	Aplica	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos.
XLIV	44A. Actas de Consejo Consultivo.	NO APLICA Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, por lo que, por su naturaleza, no se cuenta con la obligación legal de contar con consejos consultivos para la realización de sus objetivos.	
	44B. Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.	NO APLICA Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del	



		<p>Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, por lo que, por su naturaleza, no se cuenta con la obligación legal de contar con consejos consultivos para la realización de sus objetivos.</p>	
--	--	--	--

Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XLV	45A.Solicitud de intervención de comunicaciones.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, por lo que no se cuenta con facultades, atribuciones, obligaciones o funciones que permitan realizar este tipo de solicitudes.</p>	
	45B. Solicitud de acceso al registro de comunicaciones y localización.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría,</p>	



		Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, por lo que no se cuenta con facultades, atribuciones, obligaciones o funciones que permitan realizar este tipo de solicitudes.	
--	--	---	--

Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XLV	45C. Aviso de que no se genera información sobre intervención de comunicaciones.	<p>NO APLICA</p> <p>Toda vez que el Despacho de la Gubernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, por lo que no se cuenta con facultades, atribuciones, obligaciones o funciones que permitan realizar este tipo de solicitudes.</p>	



Fracción	Nombre de la fracción	Aplicabilidad	Área responsable
XLVI	Padrón de Supervisores y visitadores.	NO APLICA  Toda vez que el Despacho de la Gobernatura de Quintana Roo, únicamente son unidades administrativas de apoyo al Titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crean las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas del Despacho del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 3 de octubre de 2018, por lo que no se cuenta entre sus facultades, atribuciones, obligaciones y funciones el de supervisar, visitar o realizar cualquier otro acto de molestia hacia la ciudadanía.	
XLVII	Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias o sugerencias.	Aplica	Dirección de Oficialía de Partes y Control Documental.
XVIII	48A Información de Interés público.	Aplica	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos.
	48B Información relativa a Preguntas frecuentes.	Aplica	
	48C Información relativa a Transparencia proactiva.	Aplica	



Artículo	Contenido	Aplicabilidad	Área Responsable
76	Los Sujetos Obligados deberán informar a las Autoridades Garantes Estatales, según corresponda, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones del artículo anterior que les resultan aplicables para efecto de que dichas Autoridades Garantes Estatales las validen. Una vez que cuenten con la validación de referencia los Sujetos Obligados procederán a publicarlas en la Plataforma Nacional.	Aplica	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos.

**Artículo 77.** Además de las obligaciones de transparencia común a que se refiere el Capítulo II del presente Título, los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado y de los Municipios deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información, en el ámbito de su competencia:

Inciso	Contenido	Aplicabilidad	Área Responsable
a)	El plan estatal de desarrollo.	Aplica	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivos.
b)	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados.	Aplica	Dirección de Planeación y Control Presupuestal de la Coordinación Administrativa.